ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYOA LA GESTION COMOENTRENADORDEVOLEIBOL SEGUNDO SEMESTRE NO. CTT-PS 55 2024

TIPO DE ACTO JURIDICO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	CTT-PS 55-2024
PARTES	INDERPE – **YESICA FERNANDA HOYOS ZULUAGA**	
OBJETO	Prestación de servicio como entrenadora deportiva del deporte de voleibol en las diferentes categorías, para la práctica y desarrollo en el área urbana y rural del municipio de El Peñol en el segundo semestre del año 2024.	
VALOR INCIAL	**SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($6.733.333)**	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	cuatro (04) meses hasta el 30 de noviembre de 2024.	

Entre los suscritos a saber: **ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.952.855 de El Peñol (Antioquia), actuando en nombre y representación del Inderpe, en su condición de Gerente debidamente facultado para contratar mediante decreto No. 05 del 1 de enero de 2024, Acuerdo N. 005 del 25 de febrero de 1996, Acuerdo No. 01 de 2021 – por medio del cual se adoptan los estatutos del INDERPE, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL INDERPE,** de una parte y de otra, **YESICA FERNANDA HOYOS** ZULUAGA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.041.232.264 expedida en El Peñol (Antioquia),, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el26 de agosto se suscribió el acta de inicio entre las partes para desarrollar el objeto contractual antes descrito.

2. Que el Supervisor del Contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

3. Que hasta la presente el contrato presenta la siguiente ejecución financiera y contractual.

	Porcentaje de avance
Financiera	100%
Contractual	**100%**

4. Que, verificados los pagos realizados al contratista y el valor total del contrato, resultan unos saldos a favor del Instituto, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$6.733.333
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	$6.733.333
ADICION ALCONTRATO	$1.063.668
TOTAL, PAGADO	$7.797.001

En merito de lo expuestos las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de manera BILATERAL el contrato No. CTT-PS 55-2024 suscrito el 26de agosto

SEGUNDO. RECONOCER y ACEPTAR irrevocablemente la siguiente liquidación como el balance económico y financiero definitivo del Contrato No. CTT-PS 46-2024.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	**$6.733.333**
Valor Adicionado	**$1.063.668**
Valor total del contrato	**$7.797.001**
Valor Pagado al Contratista	**$7.797.001**
Saldo a Favor del Contratista	**$0**
Saldo a Favor del INDERPE	**$0**

TERCERO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO por cualquier concepto.

CUARTA. Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, RENUNCIA a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato No. CTT-PS 55-2024 que se termina y liquida mediante el presente documento.

QUINTA. Realizada la presente liquidación, el Instituto de Deportes a través de resolución motivada apropie y reintegre el saldo a favor al presupuesto general del Instituto.

Para constancia se firma en el municipio de El Peñol, Antioquia a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente-Inderpe

YESICA FERNANDA HOYOS ZULUAG
Contratista

JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Supervisor